

EL TAJO.

CRÓNICA DECIMAL

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Fundador y redactor principal, D. ANTONIO MARTIN GAMERO.

COLABORADORES.

Todas las personas ilustradas, así de la capital como de los pueblos, que con sus luces y sus recursos científicos quieran contribuir á la realizacion del pensamiento que iniciamos.

AÑO I. — NÚM. 30.

10 de Noviembre de 1866.

CORRESPONSALES.

Los tendremos en todas las cabezas de partido de la provincia, procurando que recaiga nuestra eleccion en sujetos de reconocido saber, de verdadera influencia y probado patriotismo.

BASES.—Se publica *por ahora* los dias 10, 20 y último de cada mes, acompañando en cada trimestre cuatro ó cinco pliegos de obras de interés para la provincia.—**PRECIOS.**—Un trimestre, 16 ó 20 rs., un semestre, 30 ó 38 y un año, 54 ó 70, segun que se haga la suscripcion en la capital ó fuera de ella.—**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Toledo libreria de Fando, Comercio, 31, y en la de los Sres. Hernandez, Cuatro Calles.—**PREVENCIONES.**—La correspondencia se dirigirá á D. Severiano Lopez Fando, Administrador del periódico.—Se admiten anuncios á precios convencionales.

NUEVOS RECORTES DE TIJERA.

Estamos en deuda para nuestros lectores, á quienes ofrecemos no há mucho irles distraendo de vez en cuando con noticias y sueltos tomados prudentemente de los periódicos, y acompañados de observaciones propias. Ya trazamos un alarde de este género en otro número, y hoy, cumpliendo nuestros compromisos, seguiremos la tarea comenzada.

Aunque no se le deba de justicia el primer lugar, puesto que nos servimos frecuentemente de las letras de molde, queremos empezar por un asunto que se refiere á la imprenta, ese arte maravilloso, forma material del pensamiento y auxiliar eficazísimo de la civilizacion y la cultura de las naciones.

Pocos dias hace que leimos en un periódico de Madrid:

«Todos los impresores de Italia han sido invitados á una funcion puramente tipográfica, que debe celebrarse en Milan. Varios documentos hallados en los archivos de esta ciudad parecen demostrar que antes que Gutenberg, un milanés, llamado Pánfilo Castaldi, habia inventado la impresion con tipos movibles. En vista de la autenticidad de los documentos, parece que se trata de elevarle una estatua, con cuyo motivo se ha dispuesto esta funcion.»

Aplaudimos la idea de los impresores italianos, y hasta veriamos con particular satisfaccion que los españoles demostraran tambien su gratitud á CASTALDI, si del proceso abierto resulta efectivamente cierta la noticia que trasmitimos. El genio, ha dicho un eminente escritor francés, no tiene patria, y todo el mundo que se aprovecha de sus obras, está en el deber de rendirle homenajes de admiracion y respeto.

Nuestra disuelta Diputacion provincial, como saben los suscritores á EL TAJO, en su última reunion acordó solicitar del Gobierno de S. M. el restablecimiento en esta poblacion de la facultad de Jurisprudencia. Las reformas que posteriormente se han hecho y siguen haciéndose en todos los ramos de la instruccion pública, vienen á favorecer este loable y beneficioso pensamiento. Otras capitales de provincia ménos importantes, con menores títulos que la nuestra, gestionan tambien actualmente en igual sentido; envian comisiones á la

córte para obtener la realizacion de sus deseos; anuncian por medio de los diarios que son bien acogidas sus pretensiones, y tienen esperanzas de alcanzar lo que tanto ha de honrarlas y favorecerlas. ¿Permaneceremos nosotros impasibles? ¿Abandonaremos el proyecto iniciado con general aplauso y complacencia? No lo esperamos ciertamente del celo y patriotismo de nuestras autoridades y de aquellos que sucedan á los últimos Diputados. En ello va envuelta una cuestion de honra y gloria para el país, de adelanto y prosperidad para sus hijos, de mejora y recursos para Toledo.

Y ya que de recursos hablamos cuando se echa encima la estacion en que suelen escasear, ó porque se hallen cerradas las puertas de los talleres, ó porque recrecidas al extremo nuestras necesidades, no baste á satisfacerlas el interés privado, oigase lo que decia en la semana pasada una revista de Reus:

«Los pobres jornaleros han principiado á sentir los rigores del hambre: la falta de trabajos públicos y de particulares puede ser causa de males graves, y el Ayuntamiento debe emplear los recursos que estén á su alcance para remediar los efectos de la miseria.»

Como del mal que empiezan á sentir los de Reus, hay algo en todas partes, el consejo que da la revista aludida, conviene aplicarle á todas las poblaciones. En la nuestra y otras de la provincia los años anteriores con diferentes mejoras locales se fué haciendo frente durante las épocas de escaso trabajo á la cuestion de subsistencias. Es de creer que el mismo sistema se siga en el invierno próximo; pero á Dios rogando y con el mazo dando.... Nunca está demás preveer el daño á tiempo, para aplicarle el remedio oportunamente.

Esta es la única manera, á nuestro juicio, de favorecer á los jornaleros, que se darán por muy satisfechos si no les falta el trabajo, sin que haya precision de recurrir á otros medios de los que acaso entren en la panacea económica de cierto periódico de la córte que se explica así:

«En los momentos en que se aproxima la estacion más rigurosa del año, y en la que las clases pobres no pueden á menudo proporcionarse recursos por medio del trabajo, que es imposible en los campos durante los crecientes temporales del invierno, y difícil de encontrar en las poblaciones por otras causas, cree *La Época*

de su deber el llamar la atención sobre la conveniencia de acudir en auxilio de aquellas, *dictando las oportunas disposiciones para abaratar los artículos de primera necesidad*, cuyos elevados precios, en Madrid particularmente, han llegado á un tipo de que no hay ejemplo, según textualmente añade el colega.»

La tasa, que pudiera ser una de esas medidas que pide *La Época* y parece apoyar también *La Correspondencia de España*, de quien es el suelto copiado, además de oponerse á la libertad de comercio, no produciría seguramente los resultados que se apetecen.

Aquí cortamos el hilo á nuestra labor, que la tela de retazos, si ha de agrandar á los consumidores, no debe ser larga. Para otro sayo, día vendrá en que la continuemos.

ACEITES.—HARINAS.—LANAS.

Deseando terminar definitivamente la publicación de las memorias presentadas á la Exposición, retirando otros materiales, damos hoy á luz la del Sr. Lopez Guerrero, vecino de Orgáz, sobre elaboración de aceites; las de los Sres. Estéban é Hijo, de Madrid, y Pfeiffer, de Toledo, sobre harinas; y otra sobre el mismo artículo y la nueva industria de lana llamada del renacimiento por el Sr. Muro, de esta ciudad.

En otro número insertaremos las dos únicas que se han presentado sobre maquinaria agrícola, y con esto quedará ya completa la colección.

I.

Señores de la Comisión mixta de Exposición y FERIA de esta provincia.

Tengo el honor de remitir á VV. el presente ejemplar de aceite de un año, procedente de olivos de mediana edad que vejetan en terreno arcilloso-calcareo y bastante abundante en principios nitrogenados.

Su cultivo es en algun tanto esmerado, si bien la parte de poda deja todavía que desear, efecto de la falta de conocimientos, tanto de organografía y fisiología vegetal, como de física agrícola, tan necesarios para el buen éxito de la mencionada operación.

La extracción del líquido que nos está ocupando es la generalmente usada en esta provincia, por lo que no nos detendremos mucho en su explicación, y solo á grandes rasgos diremos las operaciones que comprende.—1.^a Reducción del fruto á pulpa por medio de la muela.—2.^a Adición de cierta cantidad de agua caliente á la mencionada pasta, con el objeto de disolver la mayor cantidad del principio hidrógeno-carbonado de que estamos hablando.—3.^a Se somete á la presión de una viga de bastante potencia, con el fin de exprimir la mencionada pulpa.—4.^a Separación del agua por la diferencia de densidad, y queda terminada la extracción.

Después se conduce á vasijas, ya de barro ú otra materia cualquiera, teniéndose en ellas hasta que se entrega al comercio. Y debo advertir que en esto no he seguido los mismos pasos de la localidad, pues he tenido especial cuidado en que las vasijas sean de hoja de lata, y sobre todo que el almacén conservara siempre una temperatura constante, que sin ser excesivamente alta, fuera sin embargo la suficiente para que el líquido se presentase lo bastante fluido, á

fin de que la movilidad de sus moléculas dejase precipitar al fondo los cuerpos de mayor densidad que se encontraban interpuestos en la masa líquida y que tanto le hacen desmerecer en el mercado.

Además he hecho practicar diferentes decantaciones, con el fin de separar las materias extrañas que se hubieran sedimentado en el fondo, logrando por este medio el hacer desaparecer casi por completo todos los cuerpos heterogéneos que suelen acompañar al mencionado líquido, y que tan mal aspecto comercial le dan, consiguiendo en una palabra casi dejar solo sus factores, oleína, margarina y estearina.

Con esto creo haber manifestado todos cuantos procedimientos he practicado respecto del líquido que tengo el honor de remitir á la Comisión mixta de Exposición y FERIA de esa capital.

Orgáz 13 de Agosto de 1866.—Mario Lopez Guerrero.

II.

Sr. Presidente de la Comisión mixta de Exposición y FERIA de Toledo.

Los que suscriben, dueños de la fábrica de harinas de San Cervantes, sita en esta ciudad sobre el río Tajo, tienen la satisfacción de concurrir con sus productos á la Exposición que las dignas personas que componen la Comisión mixta de la misma han iniciado con un celo que les honra sobremanera.

Cumpliendo el deseo de dicha Comisión y con el fin de poder coadyuvar en algun tanto al móvil de su propósito, que es la adquisición de todos los datos que puedan esclarecer el estado de progreso de esta provincia, cuanto el escogitar los medios más adecuados para que este progreso esté en armonía con los adelantos de la época, expondremos sucintamente las observaciones que nos sugieren una larga práctica y el estudio continuo á que por necesidad y gusto hemos dedicado nuestros mejores días, bajo la forma de respuestas á algunas preguntas del interrogatorio circularo.

Pregunta quinta: En la ciudad de Toledo existen tres fábricas de harinas, lo cual indica que esta localidad, por la abundancia de saltos de agua, tiene sobrados medios de atraer con el tiempo grandes capitales, que se dediquen á las diferentes clases de fabricación que necesita la industria, poseyendo, como posee y en tanta abundancia, un motor como el agua que no cede en nada al vapor y es más económico en todos sentidos.

Pregunta sétima: Ignoramos la exacta alteración que ha tenido el precio del trigo en el último quinquenio, pues nuestra fábrica solo cuenta poco más de un año de existencia; pero sí podremos asegurar, que en los cinco últimos meses se ha vendido por término medio la harina de 1.^a á 15 rs. arroba, cuando en los anteriores meses solo alcanzaba el de 14 rs., efecto todo de la subida de los trigos, á que está subordinada esta industria.

Pregunta décimacuarta: Es indudable que en los últimos cinco años las harinas han bajado de precio, aparte de las pequeñas oscilaciones habidas. La principal causa de esta depreciación estriba en haberse perdido casi por completo el mercado de la isla de Cuba, donde tenían una amplia salida las harinas de Castilla, que es el centro de esta fabricación, y por consiguiente en el día los productos de dichas provincias afluyen no solamente al centro de España, sino á todo el litoral, produciendo su concurrencia una competencia muy per-

judicial para las que en esta localidad se elaboran. No es difícil conocer las causas de la baratura de los cereales en Castilla la Vieja, que son principalmente el extenso cultivo del trigo, la abundancia de jornales y las menores rentas que paga el cultivador, comparadas con las de esta provincia.

Podría competirse, sin embargo; pero para esto creemos indispensable algunas reformas en la agricultura, con el fin de que los productos, al par que abundantes, fuesen de calidad más superior. La experiencia nos hace ver diariamente que los trigos de la provincia de Toledo, á excepción de los de algunos pueblos, no tienen el peso que es debido, ni la finura que los hace ser tan deseados, y ménos aun la limpieza que necesita este grano, para que los productos de nuestra industria sean tanto mayores cuanto más delicados y ricos. Así es que los trigos, antes de someterlos á la moturación, necesitan una esmerada limpieza, en la que deja por término medio cada fanega de tres á cuatro libras de polvo, tierra y piedras. Para evitar esto, la experiencia nos enseña, si no lo hubiéramos visto en las fértiles llanuras de Lombardía como en Bélgica é Inglaterra, que las tierras deben laborearse con mayor esmero, adoptando el arado de vertedera en vez del que una rancia costumbre hace usar á nuestros labradores, sin conocer que la orejera no voltea la tierra, y que comparada con aquella, es muy semejante al barco de vela relativamente al de vapor.

La estirpación de las raíces que privan de los mejores jugos de la tierra á los cereales, es otra de las necesidades apremiantes, si aquella ha de producir más ricos y abundantes trigos.

De este modo el labrador podría invertir una cuarta parte ménos de simiente en empanar las tierras, siempre que se ayudase al crecimiento de los cereales con una escarda antes del mes de Enero, como lo efectúan en las zonas más ricas de Andalucía, con lo que se conseguiría que cada planta de trigo, teniendo más espacio donde crecer, constase de 15 y 20 espigas á su tiempo, y el grano fuese más robusto, de más peso y de mejor calidad. Hoy por el contrario generalmente á las tierras jugantes bien por su clase ó porque están beneficiadas, se las carga de simiente hasta un límite exagerado, tocándose luego el inconveniente de que las plantas, creciendo en grande espesura, son más débiles y no pueden ahijar, perdiendo innumerables piés á costa del labrador, y estando expuestas á revolcarse no ménos que á efectuar la grana en malas condiciones. De aquí procede que los trigos no tengan el peso debido, que su peli- cula no sea tan fina, como es de desear para que den poco salvado, y que carezcan de la parte más sustancial de este grano, que es el gluten, pudiendo asegurar que, si estas reformas se introdujesen, los trigos de la provincia de Toledo serían los primeros de España.

Ciertamente que estos gastos recompensarían abundantemente al labrador, pues sus trigos se venderían con más estimación, sus cosechas serían más abundantes y la industria harinera al elaborarlos competiría dignamente con las similares de Castilla, ofreciendo seguramente harinas de más cuerpo, de más fuerza y con ménos desperdicios.

Las muestras que presentamos son de trigos de esta provincia, y se reducen á harina de flor ó de 1.^a clase para galletas y pan de lujo; harina de 2.^a clase, que mez-

clada con la primera produce el pan bueno, y de 3.^a clase, que mezclada con las anteriores en una tercera parte de proporción, todavía da un pan blanco y de mayor volumen. Las demás muestras componen las diferentes clases de moyuelos y salvados que resultan del trigo, con los desperdicios y semilla de mala calidad.

Dios guarde á V. muchos años. Toledo 10 de Agosto de 1866.—Epifanio Estéban é hijo.

III.

MEMORIA DE LOS EXPERIMENTOS HECHOS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR D. JOSÉ PFEIFFER EN LA FÁBRICA DE HARINAS QUE EN TOLEDO POSEE D. JAIME SAFONT, DESDE EL AÑO 1864 Á 1866.

Para ilustrar á la Comisión de la Exposición provincial sobre los artículos que presento á la misma, he creído oportuno hacer algunas observaciones en esta forma:

1864 ó sea trigo de la cosecha de 1863.

De cien libras de trigo, estando en su grado de madurez, limpiado convenientemente, molido y cernido, sus resultados fueron casi siempre los siguientes:

64 libras	harina de 1. ^a
8 id.	id. de 2. ^a
7 id.	id. de 3. ^a
3 id.	id. de 4. ^a
20 id.	salvado fino y gordo.

El exceso del 2 p. % del peso sùcio, fué por causa de tener el trigo en este año todas las condiciones necesarias para rendir un buen producto.

Segun las observaciones practicadas durante el año, con pocas excepciones, los trigos tenían de 11 á 12 p. % de gluten, cualidad sumamente ventajosa para la elaboración del pan, obteniendo una preferencia en los mercados de Madrid, Alicante y Barcelona de un real y hasta un real y medio por arroba sobre las harinas de Castilla la Vieja.

1865 ó sea trigo de la cosecha de 1864.

Los trigos en este año, estando en buena condición, dieron el resultado siguiente:

Cien libras de trigo sùcio produjeron

60 libras	harina de 1. ^a
7 id.	id. de 2. ^a
6 id.	id. de 3. ^a
3 id.	id. de 4. ^a
24 id.	salvado fino y gordo,

habiendo observado que los trigos en general eran más bastos que el año anterior, aunque arrojaron el mismo peso y la misma cantidad de gluten.

El peso de los salvados tuvo un 4 p. % más que el año anterior.

La harina gozó la misma aceptación en el mercado.

Los precios medios del trigo durante el año 1864, fueron los siguientes:

Peso del trigo de 95 á 97 libras fanega, y su precio medio de 43 á 44 rs.

Las harinas tuvieron los precios siguientes:

18 rs.	arropa la de 1. ^a
16 id.	la de 2. ^a
14 id.	la de 3. ^a
10 id.	la de 4. ^a
14 rs.	la fanega de salvado fino.
12 id.	id. gordo.

El precio medio del trigo del año 65 fué el de 41 á 42 rs. fanega, y su peso de 95 á 97 libras.

Las harinas tuvieron los precios siguientes:

17 1/2	rs. arroba	la de 1. ^a
16	id.	la de 2. ^a
14	id.	la de 3. ^a
9	id.	la de 4. ^a
13	rs.	la fanega de salvado fino.
11	id.	id. gordo.

1866 ó sea trigo de la cosecha de 1865.

Este año los trigos han sido muy inferiores, no alcanzando en término medio más que el peso de 93 á 94 libras fanega, dando un rendimiento á su elaboración conforme al estado que acompaño.

El término medio del precio del trigo durante el año 1866 ha sido de 34 á 36 rs. fanega.

Las harinas han tenido las variaciones siguientes:

1. ^a	de 13 á 16	rs. arroba.	} Quedando hoy á los precios más altos.
2. ^a	de 11 á 14	id.	
3. ^a	de 9 á 12	id.	
4. ^a	de 6 á 8	id.	
Salvado fino	á 12	fanega.	
Id. gordo	á 8	id.	

Operacion de 264 fanegas de trigo hecha en la fábrica de D. Jaime Safont en Julio de 1866.

Peso del trigo.	Precio del trigo.	Harinas y salvados obtenidos.
95 libras fanega.	40 1/2 rs. fanega.	1. ^a 15675 libras.
		2. ^a 1602 id.
		3. ^a 875 id.
		4. ^a 237 id.
		Salvado fino. 2594 id.
		Id. gordo. 4192 id.
		25275
Peso del trigo.		25080
Diferencia á favor de la fábrica.		0195

RESULTADO EN HARINA POR FANEGAS DE TRIGO.

1. ^a	59 libras 5 1/4 onzas.	} ó sea 70 libras fanega.
2. ^a	6 id. 2 id.	
3. ^a	3 id. 5 id.	
4. ^a	1 id. 3 3/4 id.	
Peso por fanega de salvado fino.	51 libras.	
Id. id. gordo.	30 id.	

La diferencia que se observa de 195 libras más del peso súcio, proviene de que el trigo exigió mucha agua para elaborarle.

El término medio del gluten conténido en los trigos ha sido de 9 á 10 por 100; habiendo bastantes que ni siquiera llegaban á un 6 por 100.

Durante el año las harinas no han tenido la aceptación que en los anteriores, siendo de ello causa la mala calidad de los trigos, y por consiguiente la fabricación no se ha podido esplotar conforme se deseaba.

En la fabricación de las 264 fanegas de trigo han resultado 50 fanegas 3/4 salvado fino, y 139 3/4 id. gordo, pesando el 1.º 51 libras fanega, y el 2.º 30 id. id.

Toledo 14 de Agosto de 1866.—José Pfeiffer.

IV.

Sr. Presidente de la Junta de la Exposicion agrícola é industrial de Toledo.

El que suscribe suplica se le admita como exponente de los productos que á continuacion van expresados.

Lana-renacimiento, producto de retales de paño nuevo y viejo.

El producto del deshilachado de dichos retales, que en el extranjero era tan reducido de veinte años á esta parte y sólo se ensayó deshilachando á mano, restituye hoy á la fabricacion de paños cantidades inmensas, siendo general su empleo. Esto explica la baratura de los géneros que se introducen en nuestro reino, á pesar de estar gravados con crecidos derechos de aduanas y trasportes, como asimismo las considerables compras que se efectuan de los productos de nuestras ganaderías, y que en medio de todos esos gastos puedan los extraños hacer competencia á los productos elaborados por nuestros mejores fabricantes.

Los adelantos que han obtenido los extranjeros en la perfeccion de la maquinaria que emplean hoy para el deshilachado, ofrece una ventaja tal que ni un solo fabricante de paños deja de emplear dichos productos, dando al comercio paños de más vista y suavidad, que son preferidos como es sabido á los elaborados en nuestro país.

Demostraremos el medio de que se valen en el extranjero al elaborar la lana-renacimiento, para que aquí no se tenga dificultad en admitirla.

Después de preparada la lana madre, hasta el punto de pasarla á la máquina cardadora, se mezcla la de renacimiento en proporcion de un 40 á un 80 por 100, segun la clase y calidad de paños que se deseen elaborar. Asi resulta una baja en el precio de la materia primera, admitiendo por base que el valor de la lana madre desuhardada, aproximativo á su pérdida en peso de un 50 por 100, y haciendo abstraccion de otros quebrantos que sufre y resultan en las primeras operaciones (indispensables para disponerla hasta llegar á las cardadas), es de 240 rs. cada una arroba; por manera que ascendiendo por término medio la mezcla de lana-renacimiento á un 60 por 100, en igual proporcion sale beneficiada. Además hay que considerar que siendo esta lavada no tiene pérdida alguna; que su precio en término medio es 120 rs., y estando teñida, se alcanza otro beneficio, de que haremos mencion en el resumen del balance siguiente:

Mezcla de lanas.

Lana madre	40 libras á 9,60	384
Lana-renacimiento	60 id. á 4,80	288
		672

A los precios estipulados el valor de 100 libras de lana madre al precio de 9,60 la libra	960
Valor de las 100 libras mezcladas en las proporciones indicadas	672

Resulta en favor del fabricante 288

Queda demostrado que, empleando estos productos, no sería posible la competencia de los extranjeros, y resultaría un beneficio de gran consideracion, tanto para la Hacienda como para nuestros industriales y consumidores.

Estudiada, pues, esta fabricacion en Francia por el Director facultativo D. Juan Delard, he establecido en mi posesion, denominada Batanes del Angel, una máquina deshilachadora del sistema más perfeccionado conocido en el extranjero, de la cual tengo la honra de someter á la consideracion de la Junta de la Exposicion que va á celebrarse en esta ciudad, para que se digne

admitirlos en ella, los productos que á continuacion se expresan:

Lana-renacimiento.

1.º	Color azul, con retal nuevo, á..	6 rs. libra.
2.º	Id. negro, id. id., á... ..	5 id.
3.º	Id. pardo (café), id. id., á...	5 id.
4.º	Id. pardo, id. viejo, á.....	4 id.
5.º	Id. encarnado, id. nuevo, á.	5,50 id.
6.º	Id. novedad mezcla, id. id., á	5 id.
7.º	Id. novedad claro, id. id., á..	6 id.
8.º	Id. blanco, á.....	6 id.

Además de estos artículos presento también al concurso:

Harinas de mi fábrica, con marca el Ángel, de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase.

Salvado fino. Id. gordo.

Trigo según se ha comprado del labrador.

Id. limpio mojado del que son dichas harinas.

Y cebada para perlar, traída la simiente de Clermont (Francia), y cultivada en mi posesión de la Olivilla, donde sembrados dos celemines de tierra con cuatro de simiente, han producido once fanegas de cebada.

Toledo 14 de Agosto de 1866.—Ramon Muro.

CRÓNICAS PROVINCIALES.

Elecciones municipales.—Conforme á lo dispuesto por el Real decreto de 21 de Octubre último, en los tres primeros días de este mes se han realizado en los pueblos de la provincia, como en todas partes, las elecciones para la renovación total de los Ayuntamientos. La operación se verificó en general con bastante número de electores de los comprendidos en el nuevo censo, y no ha habido luchas ni contiendas de las que ordinariamente se promueven en tales circunstancias. Ahora, aprobadas que sean las actas de la elección, empezarán los trabajos para el nombramiento de Alcaldes y Tenientes. Según hemos oído decir, es probable que sean reelegidos en muchos puntos los que actualmente desempeñan estos cargos.

Resultado de las elecciones en Toledo.—El domingo 4 del que rige á las diez de su mañana se hizo el escrutinio general, y dió el resultado siguiente:

PRIMER DISTRITO. AYUNTAMIENTO.—Número de electores 196 y han tomado parte 91.—Fueron elegidos el Sr. Conde de Cedillo, por 89 votos.—D. Dámaso de Arza y Orrantía, 88.—D. Santiago Martínez, 88.—D. Francisco Villasante, 87.—D. Cándido García Corral, 87.—Y D. Juan Zóilo Verdugo, 86.

SEGUNDO DISTRITO. ZOCODOVER.—Número de electores 242 y han tomado parte 87.—Fueron elegidos D. Manuel Moreno García Corral, por 87 votos.—D. Juan José de la Bodega, 87.—Don Pedro Sánchez Bretaña, 87.—D. Ildefonso Hernández Delgado, 86.—D. Dionisio de Echevarría, 85.—D. Rufino Pérez, 85.—D. Mariano Visitación Aguado, 85.

TERCER DISTRITO. MARRÓN.—Número de electores 196 y han tomado parte 103.—Fueron elegidos D. Juan Antonio Pintado, por 102 votos.—D. José Septien, 102.—D. Ángel Muñoz, 102.—D. Dámaso García Callejo, 101.—D. Mateo Martín Gamero, 101.—D. Pedro García Miguez, 99.—D. Gregorio Hernández y Soto, 98.

Resulta, pues, que de los 634 electores comprendidos en el censo acudieron á las urnas 283, más de la tercera parte, y que á excepción de los Sres. Labandero, Fernández, Martín Calvo, Acevedo, Minaya y Ayuso, los cuales han sido eliminados á su voluntad por motivos diferentes, se reeligieron todos los demás individuos que hoy componen la municipalidad.

Bando escolar.—El nuevo Director del Instituto de segunda enseñanza de la provincia ha publicado un bando que por su mucha extensión no insertamos hoy, fijando la conducta que han de

observar dentro y fuera del establecimiento los alumnos matriculados, bajo las penas y correcciones disciplinarias á que en caso de contravención se les sujeta. Deseamos que produzca resultados felices.

Servicio importante.—No podemos ménos de encarecer el que prestó la Guardia civil del puesto de las Ventas con Peña-Aguilera en la noche del viernes 2 del actual, sosteniendo viva refriega contra seis hombres armados que habían penetrado en la casa del propietario de aquel pueblo D. Miguel Albarrán para robarla, y á quienes sorprendieron en el instante de estar realizándolo, después de tener amarrados á los amos y criados de ella. Aunque sensiblemente hay que lamentar que el sargento de la fuerza, Andrés Pérez, saliera gravemente herido, él y los guardias primero Mateo Trugillo y Rozalém y los segundos Juan Parreño, José Delgado y Francisco Val de Rey, cargando á la bayoneta, según se nos informa, sobre los foragidos, lograron capturar en el acto muy mal heridos á Casto Díaz, vecino de Cabañas, que murió á la madrugada, y á Sebastian Fernández (a) Herrete, vecino de Ajofrin, y con posterioridad en la labranza del Postigo Verde á Felipe Moro, también herido, fugado de la cárcel de Consuegra; huyendo los demás merced á las sombras de la noche, á pesar de ser perseguidos por la misma tropa y el vecindario que acudió con armas y palos al lugar del combate. El sargento segundo del puesto de Navahermosa, Venancio Alaguero Díez, prendió al día siguiente á Florentino Gómez, llevándole á la cárcel de aquel partido. Por manera, que hasta ahora solo se han salvado dos de los seis ladrones, pero es verosímil caigan pronto en manos de la Guardia civil que les persigue de cerca, para entregarlos como lo están los demás al Juzgado de primera instancia de Navahermosa, por quien se instruye la causa correspondiente.

Lo sentimos.—Hemos oído decir que está ya resuelta la traslación de la plana mayor del tercio de la Guardia civil desde Toledo á Ciudad-Real. Si es cierta la noticia, se nos priva por esta parte de los recursos que su permanencia nos proporciona.

Venta de azulejos antiguos.—De Talavera nos escriben participándonos que el comprador de la iglesia llamada allí vulgarmente de San Anton, ha vendido á unos vecinos de Madrid los que constituyen su curioso y magnífico revestimiento. Parece que el vendedor, á excitación del Sr. Gobernador de la provincia, había suspendido un trato que con otros sugetos tenía antes pendiente, y luego de la noche á la mañana ha cerrado el de que se trata, sin que nadie se apercibiese de ello. Sabedor el celoso Alcalde de aquella villa de esta venta, había tomado varias medidas para impedir sus efectos, y aunque al acordarlas ya estaban arrancados algunos azulejos, pudo alcanzar de los compradores que se suspenda la operación y que no los saquen del edificio, ínterin recibe instrucciones de la Autoridad superior de la provincia.

Esperamos que ésta, conciliando el legítimo ejercicio de la propiedad con el respeto que merecen las reliquias arqueológicas, artísticas y monumentales de la nación y el destino que está resuelto se las dé por diferentes Reales órdenes, determinará lo conveniente para que los preciosos azulejos de San Anton no salgan de Talavera de la Reina. El dominio privado en este punto no es completamente libre, pues se halla limitado por las leyes patrias, é interesa hacerlo entender así, principalmente en dicha villa, donde especuladores forasteros tienen de algun tiempo á esta parte fija la vista y la intención más de lo que conviene.

Huésped bien recibido.—En el tren de la mañana del miércoles 7 se trasladó á esta capital su Emcía. el Sr. Cardenal Arzobispo de la Primada, cuya llegada anunciaron á la población, como de costumbre, las campanas de la Catedral y de las parroquias todas de la misma.

Teatro.—Mientras se allanan las dificultades que se presentan para terminar el derribo y comenzar la construcción del que está proyectado, con el fin de despejar en lo posible la plaza del mercado ó de las Verduras, donde se fueron apilando los materiales, y de resguardar estos de la intemperie, se ha dispuesto encerrarlos dentro del local de que se extrajeron.

Plaza de Toros de Toledo.—En la tarde del jueves 15 de Noviembre se verificará (si el tiempo no lo impide), una corrida

extraordinaria de novillos con cuatro toros de puntas y otro embolado para la mogiganga, de la ganadería de D. Pedro de la Morena, vecino de Colmenar Viejo, con divisa encarnada, dorada y blanca.—Presidirá la plaza la Autoridad competente.—*Orden de la funcion.*—1.º Se lidiarán los cuatro toros de puntas por la cuadrilla siguiente.—*Picadores.*—Mariano Arjona, Domingo Granda (el Francés) y Juan Lopez (a) Sevilla, vecinos de Madrid, sin que en el caso de inutilizarse los tres pueda exigirse sean reemplazados por otros.—*Espadas.*—Salvador Sanchez (a) Frascuelo y Vicente Mendez (a) el Pescadero, vecinos de Madrid.—*Banderilleros.*—Domingo Vazquez, Francisco Muñoz, Antonio Boj y Francisco Sanchez (Frascuelo, menor).—2.º El toro embolado, para cuya lidia se ejecutará la gran mogiganga que tanta aceptación ha obtenido en las principales plazas de España, nominada *La Cacería ó La Casa de Campo*, en la que tomará parte una cuadrilla de aficionados de Madrid, siendo picado, á competencia para obtener premio, en burros y caballitos de mimbre, banderilleado, y muerto por la *chispa eléctrica*, que tanto agradó en la funcion anterior.—3.º *Tres novillos embolados*, de la misma ganadería; para que los aficionados puedan capearlos, excepto los ancianos y los niños, á quienes se les prohíbe por evitar desgracias.—Y 4.º Una magnífica y variada funcion de *fuegos artificiales*, compuesta y dirigida por el acreditado maestro pirotécnico D. Epifanio Diaz Delgado, vecino de Aranjuez.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES SIN DISTINCION DE SOL Ó SOMBRA.

	Reales.
TENDIDOS.....	Asientos sin numeracion..... 5
	Barreras..... 7
	Contrabarreras..... 6
	Tablancillos..... 7
ANDANADAS DE PALCO.	Delanteras..... 10
	Centros..... 8
	Tablancillos..... 9
MESETA DE TORIL. . .	Primera fila..... 12
	Segunda id..... 8
	Palcos con diez entradas..... 100

Los niños que no sean de pecho necesitan billete.

Advertencia. Se observarán todas las prevenciones que la Autoridad tiene dispuestas para las corridas de toros.—El despacho de billetes estará abierto desde el domingo 11 en la calle de las Cordoneras, inmediato á las Cuatro Calles, desde las ocho á las doce de la mañana, y de dos á cuatro de la tarde, y en la plaza el dia de la corrida desde las diez hasta la hora de principiar la funcion.—La corrida empezará á las dos, y las puertas de la plaza estarán abiertas desde las doce.—Una banda de música tocará piezas escogidas antes de la funcion, en los intermedios y durante los fuegos artificiales.

Nuevo mapa de la provincia de Toledo.—Hasta ahora solo se conocía el que compuso nuestro geógrafo Lopez y el de Doufour, siendo el primero bastante escaso. D. Francisco Coello ha hecho, pues, un verdadero servicio publicando en su *Atlas de España* el bosquejo autografiado en la escala de $\frac{1}{200.000}$ de la

provincia de Toledo con todos sus pueblos, ferro-carriles, carreteras y los principales accidentes topográficos. Le recomendamos á nuestros lectores, que le hallarán de venta al precio de 16 rs., en Madrid, Quevedo, 7.

Aguas potables de Toledo.—Con el presente número se reparten á los suscritores los pliegos 16, 17 y 18 de la obra que lleva este título.

Academia de matemáticas puras, de teneduría de libros por partida doble y de los idiomas francés, inglés é italiano.—D. Antonio Delgado y Vargas, Licenciado en Ciencias y Catedrático excedente de nuestro Instituto provincial, ofrece á la juventud estudiosa la enseñanza particular de los mencionados y útiles conocimientos, en su casa, cuesta de San Justo, núm. 6. Los honorarios serán convencionales.—Horas de consulta de nueve á doce de la mañana. Las de enseñanza serán tambien convencionales con los alumnos.

Comercio de hierro de Porres.—En este establecimiento situado en la calle del Comercio, núm. 44, se ha recibido un buen surtido de géneros de ferretería, entre los que se hallará: Hierro aragonés de primera, propio para rejas, á 22 y 25 rs. arroba.—Rejas forjadas á 44 rs. arroba y en forja á 32.—Cerraduras de puerta desde 4 á 70 rs. una.—Id. con bomba invencibles á 200 rs.—Idem para cajon y alacena de 2 á 24.—Id. con campana á 40.—Catres maqueados desde 140 á 300.—Palanganas, palanganeros y jarros de 12 á 18.—Jaulas redondas y apaisadas de 12 á 40.—Un buen surtido de llantas, ejes, cañones, pletinas, cuadrados, varillas, chapas de hierro y zinc y otros muchos artículos.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Circular núm. 157.—Ferro-carriles.

El Excmo. Sr. Director general de Obras públicas con fecha 13 del que rige me comunica lo que sigue:

«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dice con fecha de hoy lo que sigue:—Ilmo. Sr. : La Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo dispuesto en el art. 45 de la ley general de Ferro-carriles de 5 de Junio de 1855, y accediendo á la solicitud de D. Joaquin Regalado Jordan y Compañía, ha tenido á bien autorizarle en los términos fijados por la Real orden aclaratoria de 24 de Marzo de 1856, para que durante un año pueda estudiar una línea que partiendo de Toledo empalme con la línea de Madrid á Malpartida de Plasencia, en Bargas, sin concederle por esto derecho alguno á la concesion ni á indemnizacion por el Estado, que queda en libertad para otorgar nuevas autorizaciones y elegir entre los proyectos que se presenten el que crea más aceptable con relacion á los intereses generales del país y á los creados por concesiones anteriores. Es asimismo la voluntad de S. M. que se manifieste al interesado que los documentos que presente en cumplimiento de los artículos 16 y 17 de la citada ley general y primero de la Instruccion de 15 de Febrero de 1856 para su ejecucion, han de estar redactados precisamente con arreglo á los formularios aprobados, haciendo constar con toda claridad al formar los presupuestos las cantidades parciales y total á que han de ascender los derechos de importacion, faros y demás que cita el párrafo 5.º del art. 20 de la mencionada ley de 3 de Junio de 1855. Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.»

Y he dispuesto se publique en este *Boletín oficial* para que los Alcaldes de los pueblos de esta provincia presten al interesado los auxilios que les reclame.

Toledo 23 de Octubre de 1866.—José Francés de Alaiza.

Circular núm. 166.—Policía urbana.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me comunica con fecha 6 del actual la Real orden siguiente:

«Visto el expediente relativo á las alineaciones de las calles de Belen y de la Plata de esa capital, la Reina (que Dios guarde) de conformidad con el dictámen emitido por la Seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, en 18 de Setiembre último, ha tenido á bien aprobar las líneas de tinta azul marcadas en el plano correspondiente con las rasantes propuestas por el Arquitecto municipal, y declarar esta mejora de utilidad pública, para los efectos de la ley de 17 de Julio de 1856. De Real orden, con devolucion del expediente, lo digo á V. S. para su conocimiento, el del Ayuntamiento de esa capital y demás efectos.»

Lo que he dispuesto insertar en este periódico oficial para el debido conocimiento del público.

Toledo 31 de Octubre de 1866.—José Francés de Alaiza.

MOSAICO CIENTÍFICO Y LITERARIO.

VISTAS Y PLANOS DE TOLEDO,

CON UN PASATIEMPO SOBRE EL NOMENCLÁTOR DE BARRIOS, PLAZAS Y CALLES.

I.

El grabado y la fotografía.

Repasando las carteras de papeles curiosos que poseemos relativos á esta ciudad, cayó hoy en nuestras manos una escogida colección de *prospectus*, vistas y perspectivas de ella, tomadas de edificios interiores ó de sus términos extramurales.

¡Qué variedad de objetos, y cuánta novedad en las formas se nos ha presentado ante los ojos, admirados de ver á Toledo bajo doble apariencia, real y fantástica, que así recrea á la imaginación como á los sentidos!

Desde el tosco grabado en madera del siglo XVI á las delicadas *aguas fuertes* del XVII y XVIII, las planchas de acero y cobre con el box, el nogal y la piedra litográfica, el fresco y la pintura al óleo y la acuarela, hasta la fotografía simple ó en sus más difíciles manifestaciones de *chromo* y *cito-lito*, todo se encuentra allí confundido y mezclado, para dar testimonio de que la antigua corte wisigoda, después de fatigar á la arquitectura y la escultura, aún en medio de la creciente decadencia que la aflige desde há muchos años, vive y luce sus riquezas y primores á expensas de las demás bellas artes.

Los que tienen, sin embargo, al frente el original de estos trasuntos, poco satisfechos ó no muy pagados quedan por la gracia de tales copias. Siempre el ingenio se mostró inferior á la naturaleza. El hombre no ha podido todavía robarla completamente sus arcanos.

El buril, ya corra sobre metal, ya sobre piedra ó madera, sólo acierta á trazar líneas angulares, frías, inmóviles, que con dura é ingrata regularidad recortan los contornos de nuestros monumentos, y no alcanzan á reproducir los mares de luz y de aire que los circundan. Las obras de este género son como las láminas de anatomía, fibras y músculos, huesos y cartilagos; la ciencia dando razón de la vida en cuerpos muertos.

El invento de Daguerre ha hecho más, pero tampoco ha hecho lo bastante. La fotografía, con ser remedo de la verdad, expresión de lo que existe y cabe bajo los dominios de la cámara oscura, se parece al lenguaje de los sordo-mudos, todo él ruidos inarticulados ó signos convencionales, lengua sin diccionario, abecedarios sin sílabas, ideas sin palabras. Da la figura, no el color; traslada la actitud, no el movimiento.

¿Habrá seguido la misma ruta el arte divino de Apeles y Rafaél, de Miguel Angel y Alonso Cano?

II.

Jordan y el Greco.

Acudamos á la catedral de Toledo, y sobre el muro interior de la puerta de entrada al gran salón de la sacristía, Lucas Jordan escribió su respuesta.

Buscadla, al examinar allí entre celestial cohorte de ángeles y santos un precioso paisaje.

San Juan de los Reyes, el puente de S. Martín, los Cigarrales, el río con sus dos opuestas riberas sembradas de sauces y álamos, y en lontananza las exuberantes bellezas del valle Agalén, todo se encierra dentro de un rectángulo de colosales proporciones. Dibujo correcto sin ser amanerado, tintas propias, términos bien degradados, valientes toques de perspectiva y un cielo claro y trasparente, coronan en esta parte el grandioso y magnífico fresco de la Descensión de nuestra Señora á poner la casulla á su hijo predilecto San Ildefonso, asunto principal que entretiene la composición de que es mero episodio la vista de Toledo.

Tanto se detuvo Jordan en esta obra, que sus primores de ejecución y su atildamiento en los remates desmienten el *fá presto* con que le tildaban sus émulos envidiosos.

Terminada, el artista debió creerla excelente, y se retrató asomado á una ventana fingida para admirarla, en actitud á la vez de rendir gracias á la Reina de los Cielos, que le había inspirado pensamiento tan sublime.

Antes que Jordan, hizo vida de asiento entre nosotros otro pintor notable, el cual vino á crear aquí escuela á fines del siglo XVI, y dejó sus huesos octogenarios en una pobre y desconocida sepultura de la parroquia de San Bartolomé á la primera mitad del XVII.

Maino y Tristan, Orrente y Loarte, Pizarro y otros discípulos suyos con veneración le llamaban Dominico Theutocópoli; el vulgo, despreciando nombres y apelando á la patria, apellidábale *El Griego*.

Su pincel fecundo y admirable, cuando no caía en extravagancias, ejercitado de común en asuntos místicos é históricos, no desdeñó ocuparse alguna que otra vez en cuadros de género y de perspectiva.

A él se deben la de los Montes de Toledo colocada en la escalera principal de nuestras Casas Consistoriales; la de esta ciudad que existió según sus biógrafos en el convento de Recoletos de la corte, expoliado á la invasión francesa de principios del siglo, y la contenida en un lienzo perteneciente á nuestra Biblioteca provincial, dedicado á perpetuar la memoria de cierto suceso milagroso que registran las antiguas crónicas toledanas.

De las dos primeras, por extraña á nuestro objeto la una y por perdida la otra, haremos caso omiso. A la tercera consagraremos párrafo aparte.

III.

El cuadro de la langosta.

Corriendo el año de 1261 una gran calamidad invadió nuestros campos. Inesperada nube de insectos voraces y destructores vino á eclipsar el horizonte de Toledo, amenazando destruir en una hora plantas y frutos, llevándose tras sí realidades y esperanzas.

¿Dónde buscar remedio á mal tan grave? Insuficiente aún hoy mismo para él la panacea humana, sólo la religión podía extinguir en aquellos días aciagos la plaga que se desarrollaba y crecía de cada vez más y más á la vista del pueblo.

Y la extinguió....!

El cielo bondadoso oyó las preces públicas que el clero y la ciudad alzaron en rogativas solemnes, y permitió que se apareciese visiblemente en la campiña San Agustín, recogiendo con su báculo pastoral la langosta y arrojándola al río.

Hé aquí el milagro que quiso eternizar el Greco.

El cuadro en que lo hizo es á la vez creación é historia, conjunto maravilloso de la verdad y la fantasía, mezcla de lo divino y lo humano; sobre todo, copia fiel, graciosa y expresiva de los alrededores de nuestra población.

Contiene además una circunstancia que le singulariza extraordinariamente. Como Lucas Jordan en el fresco de la Santa Iglesia, Dominico Theutocópoli se retrató en la parte inferior de este cuadro, no para satisfacer al amor propio, sino para presentarle en ofrenda á la ciudad que se le inspira.

¡Cosa rara y curiosa! El pintor sostiene una especie de lienzo ó carta donde se figura el plano de Toledo. Por manera, que la corte de Alfonso el Sábio aparece dibujada en perspectiva pintoresca al exterior, é interiormente representada la primera vez en proyección geométrica.

Del trabajo de el Greco se valió años adelante D. Antonio Ponz en la segunda edición de su viaje artístico: con cuadrificarle y reducirle la escala, se halló formado en pequeño un plano que Dios sabe lo que costaría pintar en grande.

Así uno y otro arreglaron el cimiento sobre el que había de alzar el inteligente Sr. Hijón en nuestros días, bajo los auspicios de un ingeniero famoso, el único completo, regular y bien acondicionado que se conoce.

De sospechar es que al primero se deba también otro formado primitivamente á la aguada y restaurado después á la pluma con proyección vertical ó perspectiva cabellera, propiedad de la Biblioteca de la provincia, que reproduce los monumentos existentes en la ciudad á principios del siglo XVII. Si Theutocópoli no le pintó, dió al menos la traza para él, pues imita la disposición y sigue los mismos recortes que abraza el del cuadro de la langosta.

Ninguno de los cuatro, á pesar de todo, revela lo que fué Toledo antes de aquella época. Con su silencio el primitivo y con sus explicaciones los otros tres, están denunciando los tiempos de la decadencia, del abatimiento y postración de la ciudad imperial.

Para persuadirnos de ello, basta pasar revista al abundante catálogo en que se hallan inscritos sus barrios, plazas y calles.

IV.

Nomenclátor fortuito.

Ordinariamente no se repara la elocuencia con que habla á la imaginación de los viajeros la rotulación de las poblaciones antiguas.

En esos nombres que la costumbre, más que la intención deliberada, atribuyó á ciertos sitios, suele verse desleída la historia local, consignados los hábitos de nuestros mayores y consagrada una memoria á los héroes de otras edades.

¿Quién había de decir, sin embargo, que Toledo, el pueblo más importante que hubo en España desde la raza wisigoda hasta la dinastía austriaca, no podría dar cuenta en su nomenclátor de las evoluciones, vicisitudes y alternativas que sufrió durante tan largo período? ¿quién, que no poseería hoy un recuerdo vivo de sus antiguas glorias, de sus servicios, de sus riquezas, y que olvidaría en esta forma á sus preclaros hijos y eminentes repúblicos?

Bajo la reconquista, compuesto de gentes de encontrado origen y religion, con leyes, lengua é inclinaciones varias, se dividió prudentemente en barrios distintos. El árabe y el judío, separados entre sí y relegados á los puntos extremos, no habitaban al lado del cristiano: el mozárabe, el castellano y el franco se repartían el centro de la ciudad con sus ródios más interesantes. De nada de ésto hay reminiscencias al presente; y entre los nombres de barrios sólo se registran el *de Montichel*, el *del Rey*, el *Nuevo*, el *Andaque* ó *Abadanaque*, el *Arrabal*, el *de la Antequeruela* y el *de las Covachuelas*.

Recuerdos históricos encierran los tres primeros, mas de los últimos hasta es dudosa para la mayor parte su etimología. Dicen que en Montichel se verificó hácia el siglo IX una horrible matanza de árabes, sacrificados vilmente por cierto walí vengativo y sanguinario; que el barrio del Rey cupo en suerte á la conquista de Toledo á un D. Pedro Paleólogo, quien, saliendo de la ciudad con varios caballeros mozárabes, ayudó grandemente á Alfonso el VI en el sitio; que donde estuvo la judería y se alzaban las ricas aljamas y sinagogas de los hebreos, saqueados sus tesoros, incendiadas las principales casas y entregados al cuchillo sus moradores merced á las revueltas de los reinados de Pedro I, Juan II y Enrique IV, andando el tiempo, se levantaron humildes viviendas para cristianos, titulándose barrio nuevo al caserío.

Esta es toda la historia que os dará á conocer nuestro nomenclátor.

Registrad en él las plazas y calles, y únicamente hallareis:

Innumerables nombres trasladados de los monumentos civiles ó religiosos que están contiguos, como *plaza del Ayuntamiento*, *plazuela del Alcázar*, *calle de San Juan Bautista*, *callejón del Coliseo* y *cuesta del Cristo de la Luz*.

Muchos que consignan los oficios é industrias conocidos en esta ciudad, como *Armas* y *Caños de Oro*, *Cabestreros* y *Azacanes*, *Alfares* y *Tenerías*, *Tahonas* y *Bodegones*; bien que no arreglados ni distribuidos hoy segun el órden que les señaló la policía de los siglos medios.

No pocos que revelan la figura, estrechez ó situacion de la localidad, como *las Cuatro-Calles*, *el Miradero*, *las Airosas*, *la Mano*, *el Codo*, *los Dos-Codos*, *el Cohete*, *los Escalones*, *la Mona*, *la Sierpe*, *el Can*, *el Toro*, *el Águila* y otros por el estilo.

Algunos que designan accidentes ú objetos dignos de notarse, como *los Alamillos*, *Alfileritos*, *Cruz Verde*, *Cristo de la Parra*, *Cristo de la Calavera*, *Justo-Juez*, *los Gigantones*, *el Hombre de Palo*, *el Barco*, *los Postes*, *Pozo-amargo*, *las Fuentes*, *Naranjos* y *Miraflores*.

Varios dedicados á algun uso particular, como *Zocodover* (mercado de bestias), *los Rocines*, *las Vacas*, *las Verduras*, *Val-de-caleros*, *Torno de las Carretas*, *la Retama*, *la Fruta*, *la Sal*, *los Panaderos*, *Pajaritos*, *el Verde* y otros.

Uno, el *de Abecedario*, que todavía con letras versales demuestra la forma de numeracion usada en nuestras casas hace siglos.

Tres que indican los juegos y exparcimientos á que se entregaban nuestros antepasados, como *la Pelota*, *el Bis-bis* y *los Bolos*.

Cuatro que en una pequeña piedra de mármol estampan: ESTA CALLE ES DE TOLEDO, pleonasma rotulatorio, extraño á primera vista, pero que indica no pertenecer la via al uso público indefinidamente, sino que puede abrirse y cerrarse cuando le plazca al municipio.

De la antigua industria sedera, en que tanto renombre alcanzaron las fábricas toledanas, apenas si se mantiene huella sensible. Quedan *el Tinte*, *la Prensa*, *el Plegadero* y *los Usillos*, mas no se conoce *la Seda*. Desapareció para no volver jamás, con *la Alcana* de paños y lienzos, la de los brocados, tisúes, cintas y gorros.

Por dar razon del cultivo de nuestros campos y de los pri-

vilegios que las ordenanzas municipales concedían á los cultivadores de vides, aún existen la calle y callejón de *Esquivias* ó *del Vino*. ¿Qué pobreza en medio de tanta abundancia!

Aquel nombre y el de *Córdoba* son los únicos geográficos con que acredita nuestra ciudad haber sido ayer córte del reino, y ser ahora cabeza de la primera diócesis metropolitana y capital de una provincia. Roma, Nápoles, Milan y otras poblaciones extranjeras se envanecen de conservar la memoria de Toledo. Ella ha olvidado hasta la de los pueblos de la monarquía que la rindieron tributo.

¿Qué más.....?

La pluma se resiste á estamparlo.

Cuna de insignes y clarísimos varones en santidad, letras y armas, sólo recuerdan las plazas y calles de esta poblacion al conde de *Fuensalida*, á D. *Diego*, conde de *Trastamara*, á *Padilla*, á *los Toledos*, *Silvas*, *Alarcones* y *Montalbanes*, á *los canónigos Marron* y *Munarriz*, y paren ustedes de contar, porque si mencionan á un D. *Fernando* y á *Cepeda*, á *los Alejandros* y *los Pascuales*, tan conocidos son tales sujetos como *Monegro*, *Pitote*, *Lucio*, *Perala*, *la Comadre*, *los Niños Hermosos*, *el Cura*, *el Fraile*, *el Gordo* y otros aludidos de esta manera.

No ya mármoles, que costean los pueblos civilizados; ni un miserable azulejo tiene:

Para *Recaredo* y *Wamba*, que sancionaron su importancia religiosa y política.

Para *San Eugenio* y *San Julian*, que fundaron y engrandecieron la sede primada.

Para el Rey *Sábio*, que siempre se glorió de haber tenido aquí su cuna.

Para *Rodrigo Cota*, *Garcilaso de la Vega*, *Baltasar Elisio de Medinilla*, el *Maestro José de Valdivielso*, *Francisco de Rojas* y *Zorrilla*, *Luis Quiñones de Benavente* y otros mil y mil poetas y escritores que la honraron con sus escritos.

Últimamente, para el gran prelado de los tiempos modernos, para el padre de los pobres y restaurador de nuestras grandezas monumentales, para el virtuoso *Lorenzana*.

Si todo lo que nos rodea, no acreditara que este silencio es producto del lamentable atraso en que nos dejó el génio sombrío de *Felipe II* cuando trasladó á Madrid la córte, diríase que Toledo, al obrar de aquel modo, pagó con negra ingratitude á los que bien la sirvieron.

Llámesela desgraciada, que no ingrata, y cúlpese á sus infortunios el que hasta el dia no haya levantado altares al génio, ni quemado incienso en las aras donde se guardan las cenizas de sus hijos más queridos.

Aún es tiempo.

El siglo XIX debe encargarse de pagar la deuda que contrajeron los anteriores.

CHARADA.

No tengo vocales sueltas,
Tampoco signos de música,
Y, mis sílabas aisladas,
No hace sentido ninguna.
Combina, lector, no obstante,
Las tres con que me formulas,
Y encontrarás al momento,
Si las dos primeras juntas,
Para andar segunda y terciá
Una ventaja segura,
Ó un remedio poderoso
Contra tercera y segunda.
Que como la terciá y prima
Recorras, verás sin duda
En todas las latitudes
Hacerse así buenas curas,
Desde que el todo en los campos,
Desolados por la lluvia,
De paz recogió una prenda
Que diz no se agosta nunca.

Editor responsable, D. JULIAN LOPEZ FANDO Y ACOSTA.

TOLEDO, 1866.

Imprenta de Fando é hijo,
Comercio, 31.